

1 **Acta CD/ENA 105/ 2014**  
2 Reunidos en el antiguo local que ocupaba la Dirección General, a diez horas con veinte minutos de la  
3 mañana del día ocho de julio de dos mil catorce; los siguientes miembros del Consejo Directivo de la  
4 Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñonez”: Lic. Daniel Américo Figueroa Molina, en su  
5 calidad de Presidente del Consejo; Lic. Ever Said Zelayandía Torres, Director Propietario; Ing. Joaquín  
6 Rosales, Director Propietario; Ing. Luis Alonso Ibarra, Secretario del Consejo. Se inicia la reunión con  
7 la verificación del quórum y la agenda siguiente: **PUNTO UNO**, Establecimiento de Quórum; **PUNTO**  
8 **DOS** Aprobación de la Agenda; **PUNTO TRES**. Integración de los nuevos miembros al Consejo  
9 Directivo. **PUNTO CUATRO**. Situación del Área donde se cultiva Caña de Azúcar en la ENA.  
10 **PUNTO CINCO**. Situación del actual Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Exgerente Administrativo  
11 de la ENA. **PUNTO SEIS**. Arrastre del superávit contable de ejercicios anteriores y su impacto en el  
12 presupuesto dos mil catorce. **PUNTO SIETE**. Informe sobre la situación actual en bancos,  
13 compromisos con terceros y proyecciones de ingreso a diciembre de dos mil catorce. **PUNTO OCHO**.  
14 Obras de finalización en Planta para Procesamiento de Leche. **PUNTO NUEVE**. Informe sobre la  
15 situación del Proyecto “Equipamiento de la Planta para Faenado Porcino” **PUNTO DIEZ**.  
16 Compromisos de la ENA en el marco de los primeros cien días de gobierno. **PUNTO ONCE**. Propuesta  
17 de TDR para la contratación de servicios de consultoría sobre “Revisión y Actualización del Plan de  
18 Estudio de la Carrera de Agrónomo en grado de Tecnólogo que ofrece la ENA”. Establecimiento de  
19 Quórum. **ACUERDO UNO. Se establece el Quórum con la participación de cuatro miembros del**  
20 **Consejo Directivo.** **PUNTO DOS**. Aprobación de la Agenda. **ACUERDO DOS. Se aprueba por**  
21 **unanimidad la agenda.** **PUNTO TRES**. Integración de los nuevos miembros al Consejo Directivo. El  
22 Lic. Daniel Américo Figueroa Molina, en su calidad de Presidente del Consejo, se dirigió a los  
23 presentes mencionando que su participación como representante del Sr. Ministro de Agricultura y  
24 Ganadería dentro del Consejo, establecería un acercamiento entre la ENA y la Cartera de Agricultura y  
25 Ganadería, lo cual traería beneficios para esta institución formadora de profesionales de la Agronomía;  
26 Lic. Ever Said Zelayandía Torres, Director Propietario, en representación de los Agrónomos/as  
27 graduados/as de la ENA, menciono que su participación dentro del consejo es con el claro propósito de  
28 fortalecer la institucionalidad y además de ser el catalizador para que más exalumnos se acerquen a la  
29 institución con el objetivo de contribuir a su engrandecimiento; El Ing. Joaquín Rosales, Director  
30 Propietario, en representación de los Docentes de la ENA, menciono que haría todos los aportes  
31 necesarios a efecto de que desde su posición se pueda apoyar la construcción de una institución más  
32 fuerte y de mayor proyección a nivel nacional y regional. **ACUERDO TRES. Se aprueba por**  
33 **unanimidad la integración de los nuevos miembros al Consejo Directivo de la ENA.** **PUNTO**  
34 **CUATRO.** **RESERVADO SEGÚN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

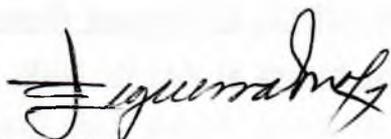
35  
36  
37  
38  
39  
40

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39

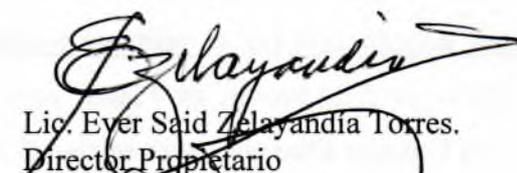
**PUNTO CINCO.** Situación del actual Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Exgerente Administrativo de la ENA. El Director de la ENA expuso el caso de dos empleados de la Institución: a) Ingeniero José Mario Menéndez, quien fue destacado desde el MAG para la ENA desde el año dos mil doce donde se nombró como Jefe de Mantenimiento donde se ha desempeñado de forma excelente lo que se refleja en el estado de la institución; además tiene a su cargo la administración de varios contratos tales como el de servicios de mantenimiento de equipos, combustible, vigilancia, entre otros, así como también coordina el transporte en la institución. El salario del Ing. Menéndez, ha sido pagado desde el MAG con fondos de OIRSA y el compromiso del ex Ministro Pablo Ochoa, para mantenerlo en la ENA concluyo en mayo de dos mil catorce, mencionando que el nuevo Ministro valoraría la prórroga del contrato del Ing. Menéndez. El Ing. Ibarra, agrego que el trabajo del Ing. Menéndez, es de importancia estratégica para la ENA y que en este momento seria crítico para la institución el no contar con los servicios de este profesional, solicitó al Consejo Directivo que realice las gestiones pertinentes ante el Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería para que el contrato del Ing. José Mario Menéndez, sea prorrogado desde el mes de junio a diciembre del dos mil catorce. b) Ing. Francisco Javier Ortiz, respecto a este empleado se expuso que en años anteriores se desempeñó como Gerente Administrativo de la Institución y que debido a situaciones legales se inició un proceso de destitución del cual el Juzgado de San Juan Opico, emitió un fallo favorable al Ing. Ortiz, razón por la cual no procedió el despido solicitado por la ENA. Esta razón motivo a la presente administración a reubicarlo en otra posición dentro de la ENA, quedando sin efecto su nombramiento como Gerente Administrativo. Teniendo en consideración el uso eficiente del recurso humano se solicita la valoración por parte del Consejo Directivo a efecto de que se ubique al Ing. Francisco Javier Ortiz, en un área acorde a su perfil y experiencia profesional. **ACUERDO CINCO. En relación al caso del Ing. José**

1 Mario Menéndez, por unanimidad se acuerda que se realicen las gestiones pertinentes a través de  
2 la administración de la ENA ante el Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería a efecto de que se  
3 prorroge el contrato desde el mes de junio a diciembre del dos mil catorce, pagado con fondos de  
4 OIRSA, plazo en el cual deberá obtenerse una resolución jurídica definitiva del caso del Ingeniero  
5 Manuel de Jesús Recinos, para poder utilizar correctamente los fondos asignados por GOES a la  
6 ENA. Respecto al caso del Ing. Francisco Javier Ortiz, el consejo acuerda nombrarlo como  
7 Técnico Docente encargado de Maquinaria Agrícola y apoyo a la Unidad de Horticultura.  
8 mientras se analiza su caso. PUNTO SEIS. Arrastre del superávit contable de ejercicios anteriores y  
9 su impacto en el presupuesto dos mil catorce. El ing. Luis Ibarra, informo sobre un "Superávit Contable"  
10 existente en la cuenta de fondos propios el cual proviene de ejercicios anteriores y que su origen se debe  
11 a dificultades en el manejo de algunas transacciones tales como autoconsumo, no registro del gasto en la  
12 actividad del manejo del cultivo de la caña de azúcar por no contar con techo presupuestario, entre otros  
13 factores. Esta situación afecta el presupuesto dos mil catorce ya que se tendrá que retirar de fondos del  
14 presupuesto GOES la cantidad de \$187,382.38 dejando descubiertos específicos de gasto importantes  
15 que se supone deberán cubrirse al aumentar el techo presupuestario en la misma cantidad en Fondos  
16 Propios, algo que no es posible debido a que el Superávit es Contable y no existe ninguna liquidez sobre  
17 lo antes mencionado. ACUERDO SEIS. El Consejo decide investigar, consultar y proponer  
18 conjuntamente con la UFI de la ENA, de acuerdo a la metodología financiera – contable el  
19 procedimiento correcto para estas operaciones. PUNTO SIETE. El Director General de la ENA,  
20 Informó sobre la situación actual en bancos al mes de junio, compromisos con terceros y proyecciones  
21 de ingreso a diciembre de dos mil catorce en la fuente de Fondos Propios. El Lic. Zelayandía, solicito  
22 que para la próxima reunión de Consejo Directivo, se le entregara un balance de comprobación  
23 correspondiente al mes de mayo del presente año. ACUERDO SIETE. El Consejo Directivo por  
24 unanimidad acordó aceptar el informe sobre la situación en bancos al mes de junio. PUNTO  
25 OCHO. Obras de finalización en Planta para Procesamiento de Leche. El Ing. Luis Ibarra, pidió  
26 aprobación al Consejo Directivo para iniciar el proceso de estructuración de Términos de Referencia y  
27 bases de Licitación para la contratación del suministro e instalación de Red de Abastecimiento de  
28 Energía Eléctrica; Suministro y Aplicación de Resina Epóxica en paredes y pisos, y el Suministro e  
29 Instalación de tuberías de conducción de vapor, agua condensada y conducción de aire comprimido.  
30 ACUERDO OCHO. El Consejo Directivo acuerda aprobar el inicio del proceso que finalice con la  
31 contratación de las empresas que realizarán las obras finales en la Planta para Procesamiento de  
32 Leche en la ENA. PUNTO NUEVE. Informe sobre el proyecto de Equipamiento de la Planta para  
33 Faenado de Porcinos. El Ing. Luis Alonso Ibarra, informo que la ENA cuenta con una donación de  
34 USDA – AID por Doscientos treinta y cuatro mil doscientos setenta dólares con treinta y cuatro  
35 centavos (\$234,270.34), para la compra e instalación de maquinaria y equipo para el rastro porcino,  
36 teniendo en consideración la adecuación de la obra civil donde se instalaran el rastro, que deberá  
37 cumplir la normativa establecida por el MARN, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así  
38 como también el MAG, para este tipo de industria. El Ing. Ibarra, menciono que la utilización de los  
39 fondos ha sido prorrogada por SETEFE hasta el mes de diciembre del 2014. ACUERDO NUEVE. Por

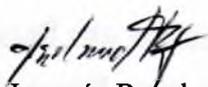
1 unanimidad el Consejo Directivo acordó que habrá que agilizar los procesos relacionados con la  
2 inversión en el rastro, sugiriendo hacer una priorización de los equipos a adquirir, para hacerlo operativo  
3 en el menor tiempo posible. **PUNTO DIEZ.** Compromisos de la ENA en el marco de los 100 días de  
4 Gobierno. El Ing. Luis Alonso Ibarra Pérez, informó que en el marco de las actividades relacionadas con  
5 el trabajo que se realiza en los primeros cien días del nuevo gobierno, se asignó a la ENA la puesta en  
6 marcha del “Campo para Prácticas en Riego” el cual tiene como objetivo la preparación del recurso  
7 humano a efecto de poder apoyar la estrategia para el uso del agua con fines agrícolas en El Salvador. El  
8 Lic. Américo Figueroa, manifestó que en la ENA se había desarrollado en años anteriores la Ingeniería  
9 en Riegos, por lo que manifestó su complacencia con la reactivación de este tema de importancia  
10 nacional. **ACUERDO DIEZ. Por unanimidad los miembros del Consejo Directivo acordaron que**  
11 **para la próxima reunión la Gerencia Técnica de la ENA presente de manera expositiva la**  
12 **planificación del evento y el avance de la preparación a la fecha.** **PUNTO ONCE.** Propuesta de  
13 TDR para la Revisión y Actualización del Plan de Estudios de la carrera de AGRONOMO que ofrece la  
14 ENA. En el marco de la necesidad de realizar una Revisión y Actualización del Plan de Estudios de la  
15 ENA el cual se ajuste a la realidad de país y sus proyecciones en la región, el Ing. Luis Ibarra, presentó  
16 al Consejo una propuesta de términos de referencia para la contratación de la consultoría especializada.  
17 **ACUERDO ONCE. Conscientes de la necesidad de modificar el Plan de Estudios de la carrera de**  
18 **Agrónomo que actualmente ofrece la ENA, el Consejo Directivo acordó revisar la propuesta y**  
19 **hacer las observaciones correspondientes a efecto de gestionar ante el MAG los recursos**  
20 **financieros que permitan la realización de la consultoría.**

21  
22  
23  
24 

25 Lic. Daniel Américo Figueroa Molina  
26 Presidente de Consejo.

27  
28  
29  
30 

31 Lic. Ever Said Zelayandía Torres.  
32 Director Propietario

33  
34  
35  
36 

37 Ing. Joaquín Rosales.  
38 Director Propietario.

39   
40 Ing. Luis Alonso Ibarra Pérez  
Secretario.